

DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Título: Técnico de Proyectos en Delegaciones territoriales (Valencia)

Resumen:

El/la Técnico/a de Proyectos es responsable de la gestión de las intervenciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Educación para el Desarrollo –bajo cualquier modalidad, ya sea proyectos, acciones, programas y convenios- bajo la supervisión de la Dirección de Proyectos y en coordinación con el/la jefe/a de Misión (en su caso), asegurando la coherencia y sistematización del trabajo de la Fundación en los países de responsabilidad.

Responsabilidades generales:

- Con carácter general, el/la Técnico/a de Proyectos se ocupa de la formulación, preparación y presentación de propuestas de proyectos a los financiadores de acuerdo con la planificación del trabajo del Departamento; supervisión de la labor del personal expatriado (en su caso) en la identificación y formulación de nuevas intervenciones.
- Análisis de convocatorias de financiación y presentación de los proyectos en tiempo y forma adecuados.
- Seguimiento técnico y económico de las intervenciones de su área de responsabilidad, lo que incluye la revisión de la documentación técnica y económica recabada en terreno, en su caso, para la elaboración y presentación de informes de seguimiento y finales a los financiadores.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones de cooperación internacional al desarrollo y/o de educación para el desarrollo que se le asignen.
- Coordinarse regularmente con el personal en terreno para la programación y seguimiento de las acciones.
- Revisar los informes de seguimiento internos de carácter trimestral del personal expatriado (en su caso) y las solicitudes de transferencia.
- Colaboración con la Dirección de Proyectos en el diseño de las estrategias sectoriales y geográficas del Departamento, partiendo del estudio del contexto y de los sectores prioritarios para la FPS.
- Coordinación del personal voluntario que eventualmente apoyen las tareas del Departamento de Proyectos y Educación para el Desarrollo.
- Garantizar los mecanismos de gestión y seguimiento consensuados con los socios en terreno y/o en el área territorial, para garantizar la buena marcha de los proyectos.
- Coordinación con las otras áreas de la Fundación (especialmente Comunicación y Financiero) para garantizar el correcto seguimiento y justificación de los proyectos.
- Punto focal con las contrapartes en terreno en los casos en los proyectos cuyo seguimiento esté bajo su responsabilidad.

- Apoyo/asistencia a reuniones de representación de la Fundación, con otros actores, socios y donantes, en el área territorial.
- Cualquier otra función que sea requerida.